

CIRCULAR 2/2018

Convenio colectivo

Se adjunta Resolución con la Tabla de salarios para 2018.
Se ha iniciado la negociación para incluir nuevas categorías profesiones, y la definición de otras.
Igualmente se va a modificar aquellos extremos que es necesario por la nueva legislación laboral que así lo impone.

Propiedad Intelectual

TARIFAS

AGEDI-AIE, han decidido dar por finalizadas las negociaciones de las nuevas tarifas con FASYDE (Federación Nacional).

Según las entidades de gestión solicitarán a la Sección Primera de Propiedad Intelectual del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la determinación de las tarifas aplicables. Dado el incremento exagerado que pretenden las entidades de gestión FASYDE inició las gestiones oportunas para demostrar que las tarifas presentadas por AGEDI-AIE son abusivas.

Para no perder el derecho a seguir utilizando la música las cantidades que se están abonando tienen la consideración de “a cuenta”.

MODIFICACION DE LA LEY DE EPROPIEDAD INTELECTUAL

Está en trámite una nueva modificación de la Ley de Propiedad Intelectual. La Federación ya ha iniciado las gestiones para conseguir que esta modificación no ocasione nuevas situaciones de indefensión a los empresarios.

Alicante, 21 de febrero 2018